

*Colegas:

Siento hoy, muy cerca ya de finalizar un nuevo año de este siglo que parece no encarrilarse, ante Uds. mis pares, desde el pequeño atril de esta gran institución, la tentación de ser optimista.

Quiero creer que los que no me conocen demasiado me imaginan de tal forma.

Sin embargo, tengo para mí el pesimismo de la información y la difícil realidad social, económica, cultural y de inseguridad jurídica que vivimos la mayoría de la ciudadanía del país y de la provincia.

Queridos colegas, estamos en el último mes de un año electoral, a 36 años de la recuperación democrática y hemos vivido estos últimos días traspasos de gobiernos ordenados tanto a nivel provincial como nacional.

En menos de una semana, en la misma Plaza, miles de compatriotas despidieron a un presidente saliente y otros miles dieron la bienvenida a uno entrante. Uno y otro compartieron un acto religioso, con la casi totalidad de sus gabinetes presentes, ante la emblemática Basílica de Luján, dedicada a la Virgen Patrona del país. Y todo ello sucedió en paz. Así que, como vemos, hay razones para el optimismo, aunque estos hechos parezcan más simbólicos que reales.

Argentina no es un paraíso. Pero no podemos soslayar el contexto que nuestra región viene sufriendo en los últimos meses. Desde el golpe de Estado en Bolivia, hasta revueltas y violencia en las calles de Chile, Colombia, Méjico, Ecuador, Nicaragua y Haití. También Venezuela y sus habitantes sufren severas violaciones a los derechos humanos. Méjico con miles de muertos al año. Brasil sufriendo la devastación del Amazonas.

No tenemos Maduros, ni FARC, ni cárteles de la droga como los de Sinaloa o Jalisco. Tampoco tenemos la desigualdad social de otros países de la región, aunque los números del desempleo, de la pobreza y de la indigencia, hayan lamentablemente empeorado.

Nuestros problemas económicos parecen no querer resolverse nunca. Los indicadores macro y micro económicos son malos y lo sabemos. Y lo sufrimos. Y muy probablemente por ellos, el resultado de las últimas elecciones haya sido el que fue.

Sin embargo, la democracia re-inaugurada en 1983, con todos sus errores, sus avances y retrocesos, incluso con la cuestión económico financiera y una -aún débil- calidad institucional, nos ha convertido en una República sólida. Con un sistema que, a los tumbos, va tomando densidad.

Saldremos de esta crisis, como salimos de otras decenas de crisis. Y lo haremos trabajando y con convicción. Y ese es mi deseo de fin de año.

Aún más, es el mayor deseo que tengo como argentino, que esta vez sea para siempre, que sea con políticas públicas sustentables, modernas, equilibradas e inclusivas, con un estado al servicio de la justicia: que atienda las profundas transformaciones económicas, sociales, tecnológicas y culturales que son una realidad global.

Y como somos un país contradictorio y difícil de interpretar, para que esto suceda, se necesita de todos -y también de nosotros, abogadas y abogados- para tender puentes y ser creativos armadores de un país que se erija en el respeto por el Derecho, por la Ley y por la Ética.

Porque, así como los abogados poseemos gran capacidad de análisis, es tiempo que de la reflexión pasemos a la acción.

En ese orden de ideas es que este año, el Colegio de Abogados de San Isidro renovó completamente la Sala de Profesionales del 2° EP de Tribunales, así como muchas áreas de esta Casa, del edificio anexo y de la nueva sede de Pilar.

Renovamos 125 computadoras. Incrementamos los cursos y jornadas gratuitas y todo el equipamiento tecnológico del Área Académica.

Incrementamos la participación de nuestros Jóvenes abogados tanto en el Colegio Provincia como en la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Intensificamos la actividad deportiva y su equipamiento, habiendo logrado -en estas últimas 44° Jornadas Deportivas de Mar del Plata- no sólo el segundo puesto en la tabla general (podio al que hace años no accedíamos), sino que San Isidro estuvo representado por una delegación multitudinaria en la que siempre se respiró compañerismo, respeto, sana competencia y mentalidad ganadora; elementos todos que nos llevarán -no albergo ninguna duda- a traernos el campeonato en el 2020. Los representantes en la totalidad de las disciplinas, merecen nuestro reconocimiento y nuestro profundo agradecimiento, por eso ahora pido para ellos un fuerte aplauso.

A la vez, este año hemos encarado una agresiva política de servicios tanto profesionales como personales para todos nosotros y familias.

Mientras sigamos integrándonos a nuestros equipos deportivos, utilicemos los servicios puestos a nuestra disposición, mantengamos alta la vara de la calidad académica y de capacitación permanente, sigamos luchando por una administración de justicia eficiente y confiable, defendamos la dignidad y la rigurosidad en el ejercicio profesional, el CASI no dejará de crecer nunca. Y la abogacía organizada, tampoco.

De nosotros depende, porque la defensa de la colegiación es también una carga y el desafío es hoy.

Y digo esto porque las y los abogados debemos estar alertas -y como señalé antes- activos frente a cualquier intento de avasallamiento y violación de nuestros derechos por parte de cualquier poder del Estado.

El Colegio de Abogados de San Isidro se opondrá siempre con firmeza a cualquier violación ilegal, tal como se daría en el caso en que el Poder Judicial de la Provincia, quisiera avanzar, irrumpir y desocuparnos de nuestra Sala de Profesionales del 2° EP del Edificio de Tribunales.

Nuestra sala, la que ocupamos por concesión de uso desde el 29 de agosto de 1977, y en la que cumplimos las obligaciones legales que surgen del art. 19 de la ley 5177, no es para nosotros un lugar de encuentro o distensión, sino que es precisamente allí, en el seno del poder judicial departamental, donde el Colegio pone a disposición de abogados, procuradores, peritos y otros auxiliares de la administración de justicia, 17 computadoras, 1 impresora láser, 2 scanners, una sala de reuniones, puestos USB, enchufes para carga y conexión de notebooks, fotocopiadora y un servicio básico de cafetería.

Como todos sabemos, en nuestra Sala, los profesionales contamos con información actualizada no sólo de nuestro departamento judicial sino también de los de toda la provincia, así como códigos procesales y de fondo actualizados; búsqueda de jurisprudencia y doctrina. En este espacio resolvemos la generación, validación, renovación de certificados para el buen funcionamiento del SNyPE.

Allí podemos realizar el trámite de notificación de sustitución de patrocinio; recibimos y enviamos correspondencia a otros profesionales o clientes; disponemos de conexión wi-fi gratuita, podemos adquirir bonos, formularios, artículos de librería, etc.

Es decir, que los espacios físicos que éste y otros Colegios departamentales ocupamos dentro de la estructura judicial le pertenecen a cada uno de los colegios y a sus matriculados, pues colegios y abogados formamos parte inescindible de esa estructura.

Ninguna excusa es válida para justificar un avasallamiento de los estamentos básicos de la colegiación legal, porque lo que parece que no se entiende es que los problemas del poder judicial son también los problemas de la abogacía. Los nuestros, son los problemas de los bonaerenses.

Dije hace poco que una justicia que no es creíble para los ciudadanos excede un signo de época para transformarse en una catástrofe institucional, porque ello es el fracaso del Estado y de todos los que forman parte de la gestión judicial.

Por eso es que, en defensa misma del Poder Judicial, en defensa del ejercicio profesional y en defensa del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, propondré -en la próxima reunión del Consejo Directivo del próximo martes- el formal llamado a una Asamblea Extraordinaria según lo establece el art. 39 de la ley 5177 a fin de tratar en ella el pedido de desalojo de nuestra sala de profesionales.

Doy por descontado que el Consejo Directivo de la institución estará nuevamente a la altura de los acontecimientos y que la Asamblea contará con centenares de colegas unidos y comprometidos para que este avasallamiento no se lleve a cabo. Ni ahora ni nunca.

Y ello, porque estamos convencidos que cualquier intento de reforma, o paleamiento de situaciones coyunturales, que no forme parte de un plan de reestructuración integral del Poder Judicial Provincial, con proyección a futuro, sustentable en el tiempo y, fundamentalmente, consensuado entre todos aquellos que conformamos el sistema de administración de justicia, se encamina a este tipo de enfrentamientos inútiles y está -de antemano- condenada al fracaso.

Por último, me pregunto, por qué nos encontramos año tras año sin poder predecir la conducta de los Jueces. Por qué estamos tan lejos de que las designaciones, el funcionamiento, la transparencia y la independencia que necesariamente deben tener sus decisiones no las tengan.

El Juez debe hallarse sometido a las reglas del derecho vigente, aún antes de ser Juez, ni más ni menos que todos.

Los abogados como operadores jurídicos, la prensa como propaladora -y formadora- de opinión y la sociedad y los individuos como justiciables, hemos perdido la batalla de la verificación empírica de que esto suceda.

Y tengo para mí, que es este el peor mal nacional, una de las caras más oscuras del fracaso del Estado y la enorme deuda de la democracia moderna: la falta de predictibilidad de las decisiones judiciales. El círculo nada virtuoso que se forma entre quienes designan y los designados. Entre los que deciden y los poderosos. Entre éstos y todos los demás.

De allí que resulte vital para la salud de las instituciones que funcionen los organismos y los mecanismos de control.

Para eso nos organizamos. Para eso está el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Para eso está la FACA.

Y para eso, naturalmente, está el Colegio de Abogados de San Isidro.

Muchas gracias, feliz Navidad y excelente Año Nuevo para todos.